

2023

BALANCE SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2023



La
29

COOPERATIVA
DE AHORRO
Y CRÉDITO
29 DE OCTUBRE

2023

ÍNDICE

1

PRINCIPIO
ADHESIÓN LIBRE
Y VOLUNTARIA

2

PRINCIPIO
CONTROL
DEMOCRÁTICO

3

PRINCIPIO
PARTICIPACIÓN
ECONÓMICA

4

PRINCIPIO
AUTONOMÍA E
INDEPENDENCIA

5

PRINCIPIO
EDUCACIÓN,
CAPACITACIÓN
E INFORMACIÓN

6

PRINCIPIO
COOPERACIÓN
E INTEGRACIÓN
DEL SFPS

7

PRINCIPIO
COMPROMISO
CON LA
COMUNIDAD

RESULTADOS
SEMAFORIZACIÓN
Y CONCLUSIONES

ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas, lo que significa que cualquier persona que comparta sus valores y esté dispuesta a cumplir con los requisitos de membresía puede unirse sin discriminación.

1

PRINCIPIO

ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

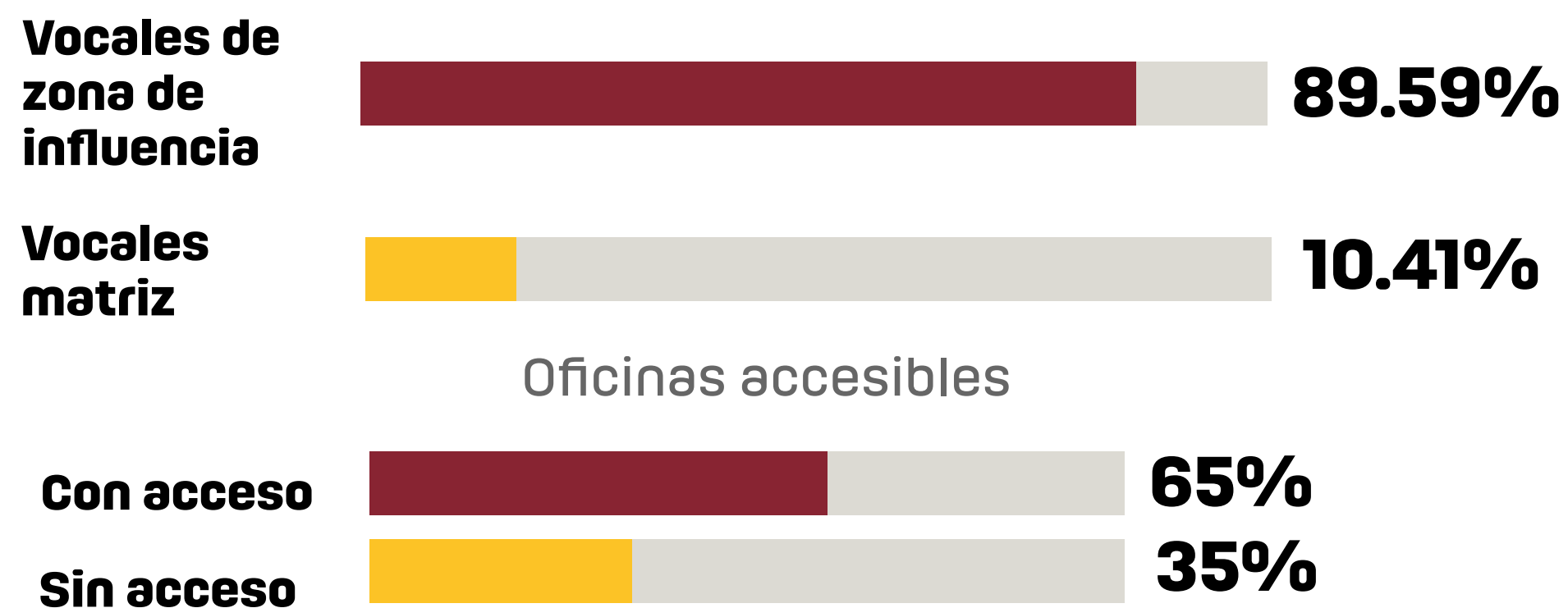
323397



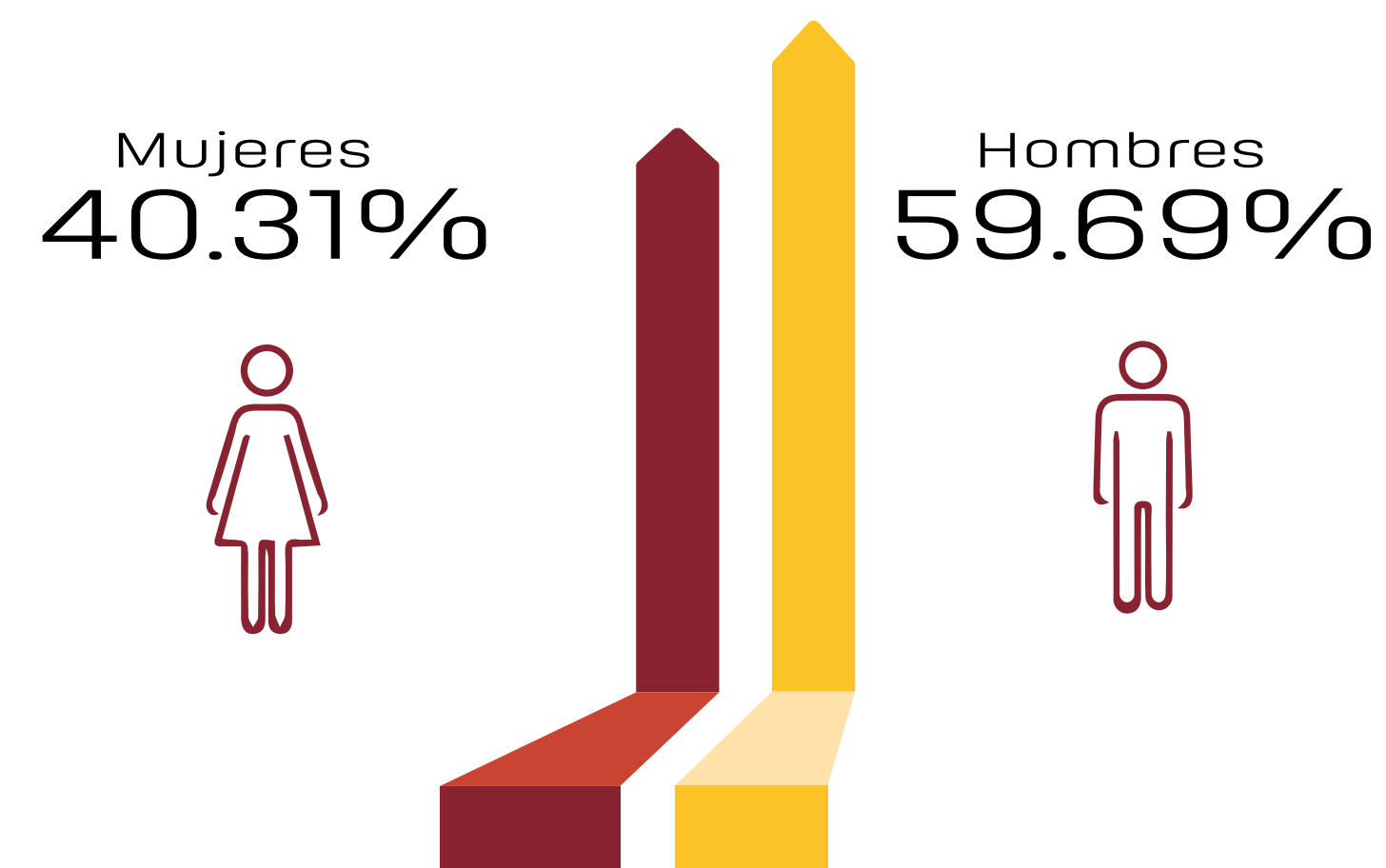
Socios a nivel nacional



Porcentaje de socios por sector



Porcentaje de socios por género



La Cooperativa 29 de Octubre, posee un sesgo del 19.38 puntos porcentuales, en relación al número de socias mujeres comparado con el total de socios hombres. Es importante considerar que gran parte de esta distribución se debe a que la Cooperativa trabajó en un programa de inclusión financiera para mujeres denominado " Soy mujer con visión".

CONTROL DEMOCRÁTICO

En las cooperativas, los miembros tienen el derecho y la responsabilidad de participar activamente en la toma de decisiones. La democracia es un principio fundamental, y cada miembro tiene un voto, independientemente de su inversión o participación en la cooperativa.

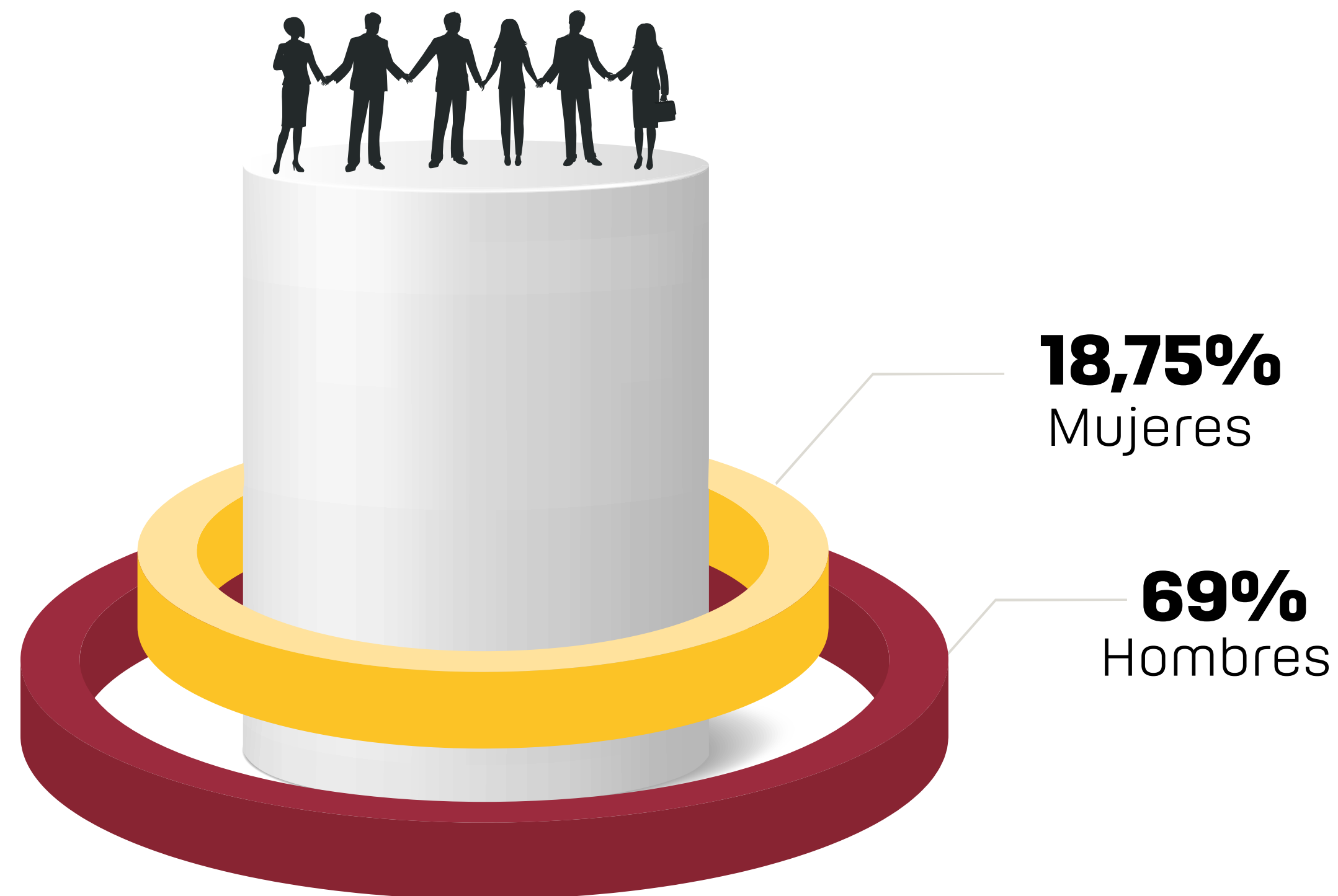
2

P R I N C I P I O

2

PRINCIPIO

CONTROL DEMOCRÁTICO



Mujeres en consejos de administración y vigilancia

Socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas



Vocales procedentes de zonas de influencia



El concepto de buen gobierno cooperativo resalta la importancia de la colaboración, la participación y la transparencia en la toma de decisiones para el beneficio común. En ese sentido la Cooperativa 29 de Octubre cumple con estos estatutos con un alto impacto en sus consejos, como en sus representantes.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Los miembros contribuyen de manera equitativa al capital de la cooperativa y comparten los beneficios y riesgos de manera justa. Los excedentes se pueden distribuir entre los miembros de acuerdo con su participación en la cooperativa.

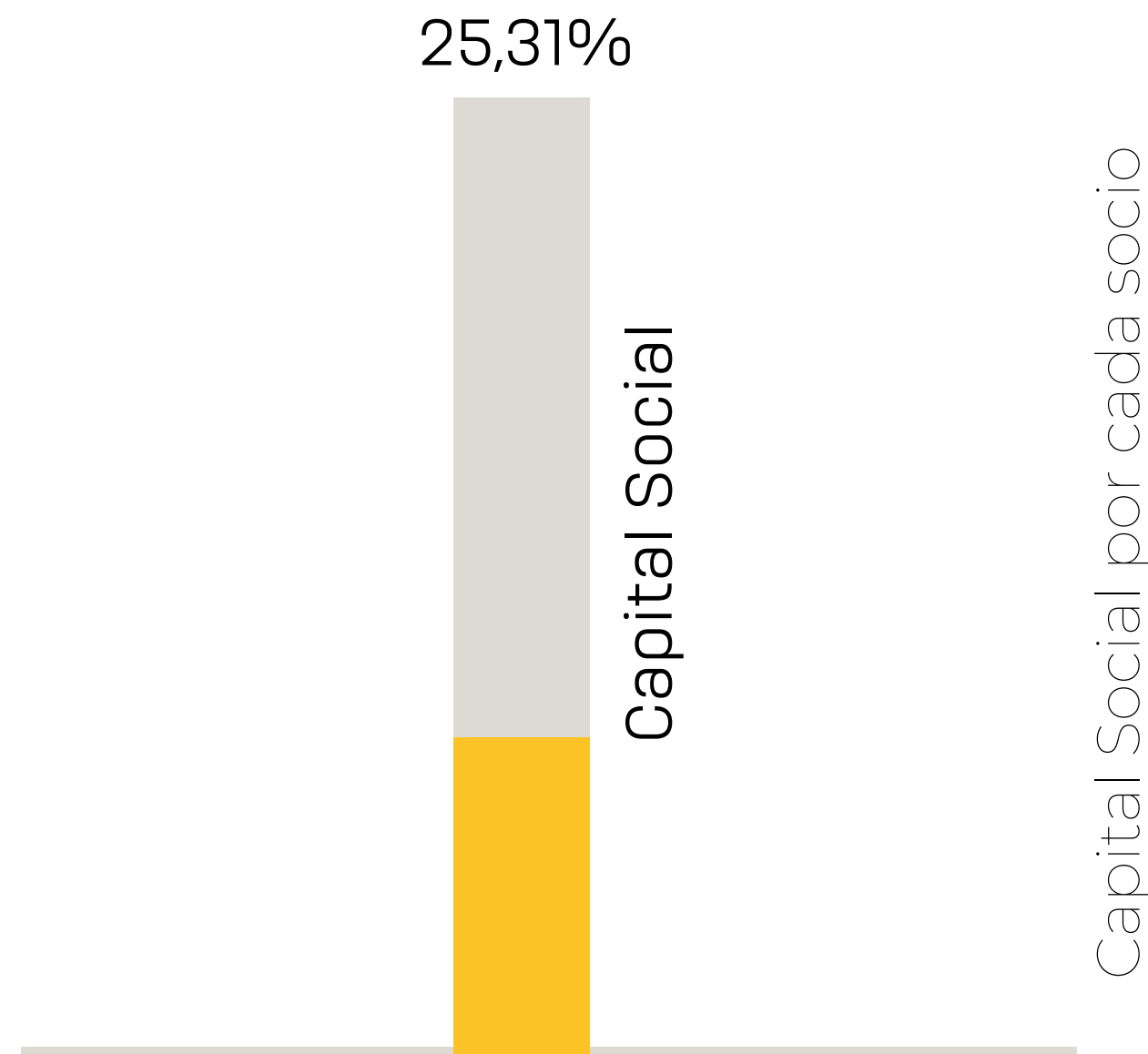
3

3

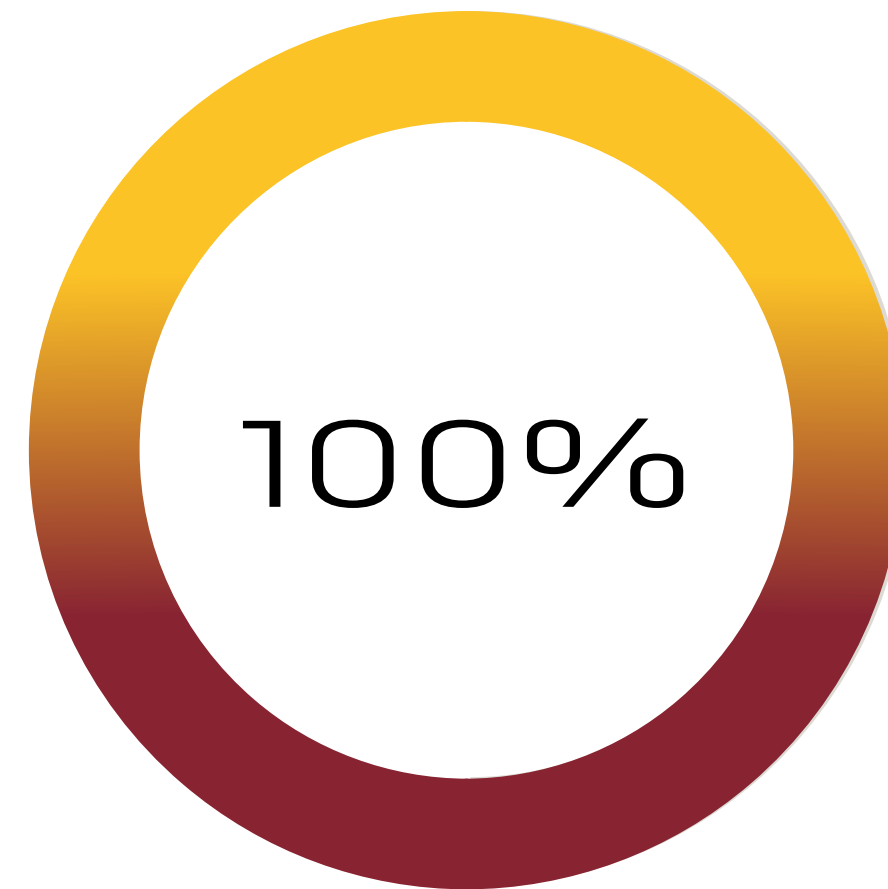
PRINCIPIO

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

El capital social, representa un 25.31% del total del patrimonio, mismo que es un indicador adecuado. La cooperativa impulsa la participación económica de sus miembros a través del aporte voluntario en certificados de aportación, como el acto de incorporación en calidad de socio.



Fondeo proveniente de socios



Presupuesto de RSE destinado para Balance Social



Reservas por cada socio	\$238.24
Capital social por cada socio	\$94,26
Fondo irrepartible de reserva legal por socio	\$232,54
% Gastos administrativos en relación al gasto total	21,1%

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas e independientes que pueden tomar sus propias decisiones sin interferencia externa. Sin embargo, pueden colaborar con otras organizaciones cuando sea necesario.

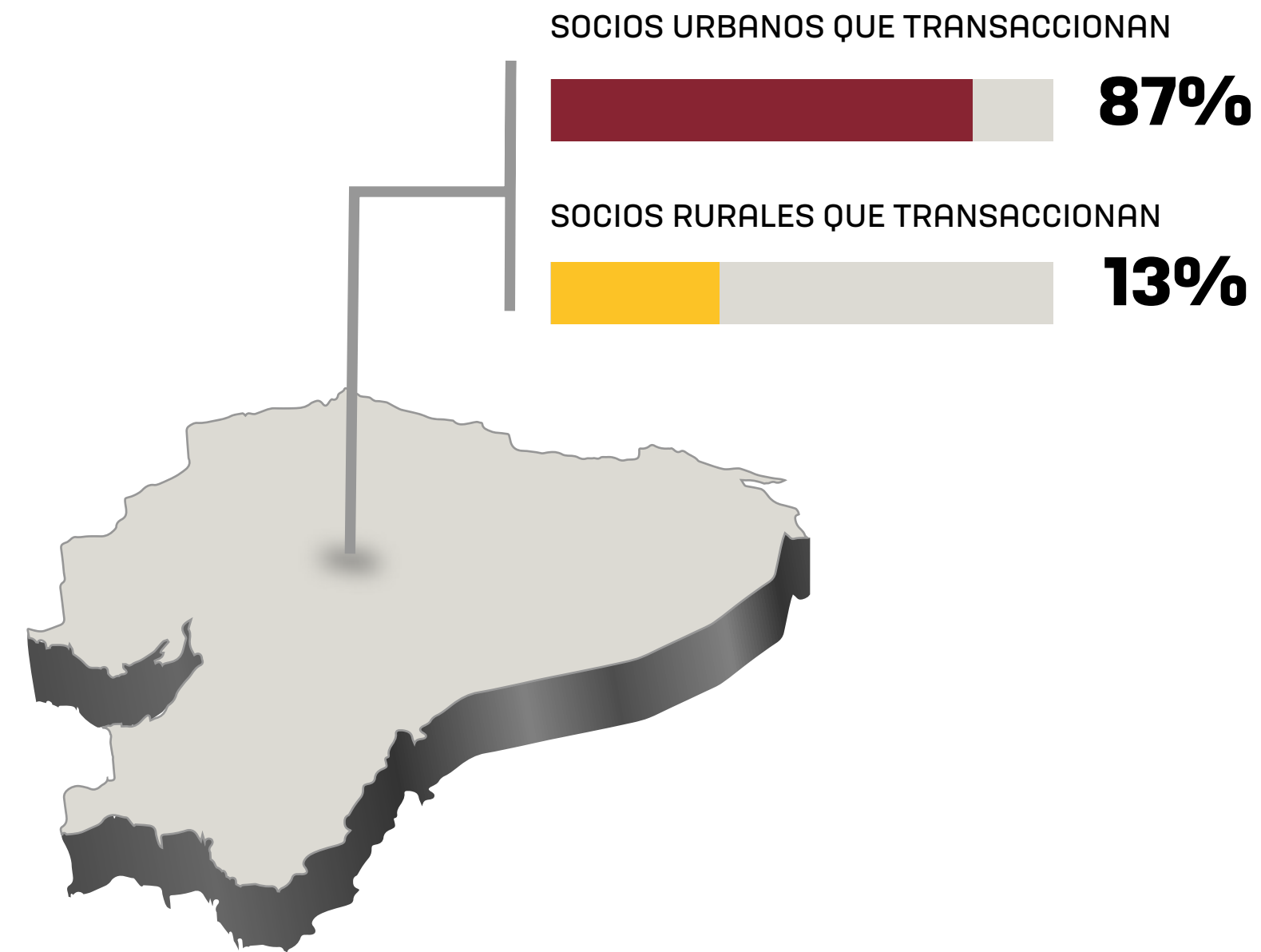


4

4

PRINCIPIO

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA



En el año 2023, se determinó que un total de 42,926 socios realizan transacciones a través de canales digitales. De esta cifra, solamente el 13% de los socios provienen de áreas rurales, lo que equivale a 5,768 socios rurales.

Actividades planificadas 100%

Actividades cumplidas 124%

Se habían previsto la realización de 96 actividades en el plan de trabajo. Sin embargo, gracias a las solicitudes adicionales provenientes de los Consejos y la Gerencia, este número se amplió a 119 alcanzando un sobrecumplimiento de 124%.

30268 Transacciones



Transacciones realizadas por personas vulnerables

Las operaciones analizadas en este criterio se refieren a los desembolsos del Bono de Desarrollo Humano, los cuales totalizan 30.268.

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas promueven la educación y la capacitación de sus miembros, así como la difusión de información sobre el funcionamiento de la cooperativa y los principios cooperativistas en general.

5

5

PRINCIPIO

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, E INFORMACIÓN



40 pasantías
150 Colaboradores capacitados por organismos de integración

4157 Personas capacitadas en Educación financiera

La 29
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE

La Cooperativa 29 de Octubre propone un enfoque integral para fortalecer la economía popular y solidaria, mediante la implementación de capacitaciones en temas de educación financiera, principios y valores, así como prácticas de buen gobierno. Estos planes buscan dotar a los miembros de la Cooperativa de herramientas para una gestión transparente y eficiente, además, promover una cultura organizacional basada en la ética y el compromiso con el bien común.

Ejecutadas



Planificadas



Porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS

83.75%
COLABORADORES CAPACITADOS



COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas colaboran entre sí a nivel local, nacional e internacional para fortalecer el movimiento cooperativo y brindar beneficios adicionales a sus miembros.

6

6

PRINCIPIO

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SFPS

Durante el 2023, se disponía de un 82.55% de inversiones en entidades del SFPS, respecto al total de las inversiones. Este es un indicador positivo, al participar en otras instituciones del sector financiero popular y solidario.

Inversiones en entidades de SFPS



Porcentaje de inversiones en entidades del SFPS



Reconocimiento: Empresa Inclusiva



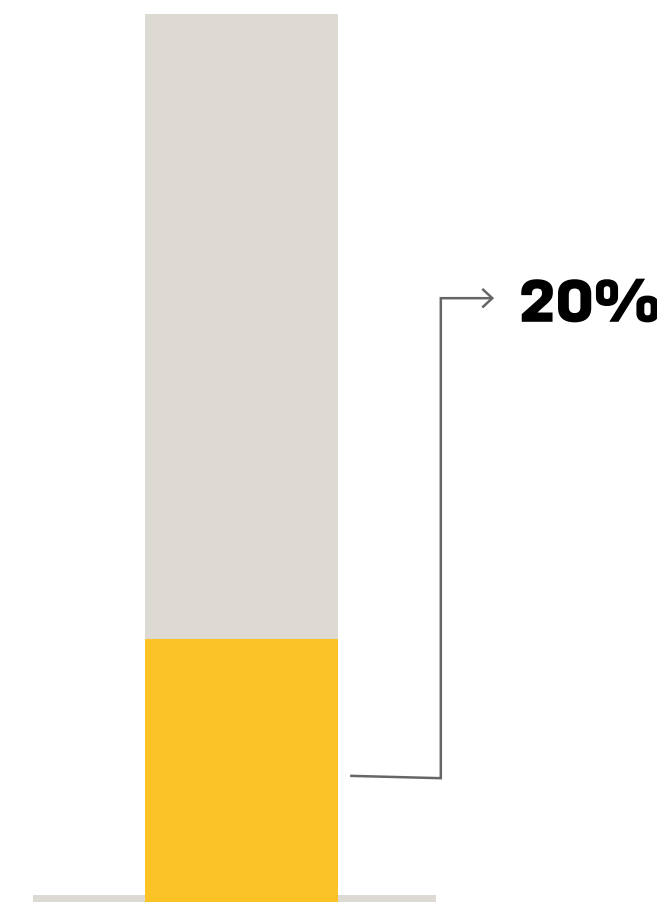
Reconocimiento: Empresa Libre de Humo



Reconocimiento: Sello Inclusivo Progresivo

La Cooperativa 29 de Octubre ha implementado estrategias para lograr objetivos y buscar nuevos reconocimientos que evidencien nuestro compromiso con prácticas sostenibles.

Variación cartera productivo-comercial



La variación de la cartera productivo comercial ha sido positiva, en un 7.38%, lo que representa que se ha incrementado la colocación en sectores productivos, que dinamizan la economía del país.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades locales y promueven prácticas que mejoren la calidad de vida de sus miembros y de la sociedad en general.

7

P R I N C I P I O

7

PRINCIPIO

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 Octubre las acciones cuentan, es por ello que hemos trabajado en estrategias dirigidas a los socios, clientes y comunidad en general fortaleciendo el desarrollo sostenible y sustentable en la sociedad.

De esta forma la institución demuestra su compromiso con nuestros grupos de interés generando impacto en lo social, educacional, salud y medio ambiente.



7

PRINCIPIO

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

VOLUNTARIADO

MEDIO AMBIENTAL

El compromiso que tiene La29 con el planeta y la gestión de responsabilidad social se demuestra en su acciones logrando llevar a cabo diferentes actividades que evidencia las buenas prácticas medio ambientales de la Cooperativa.

Reciclaje 2023

Papel	1598,94 kg
Plástico	128,73 kg
Ahorro de recursos	
Ahorro en agua	77m3
Ahorro en consumo de luz	-1.17%



Siembratón

Horizonte 2023

La 29 La Ruta de la Sostenibilidad

Comunicados internos



PRINCIPIO

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

QUEJAS Y RECLAMOS

SATISFACCIÓN

Durante el 2023 se gestionaron el 100% de quejas y reclamos, atendiendo correctamente las 155 quejas y reclamos recibidas en el año

100%

Porcentaje de gestión de quejas y reclamos

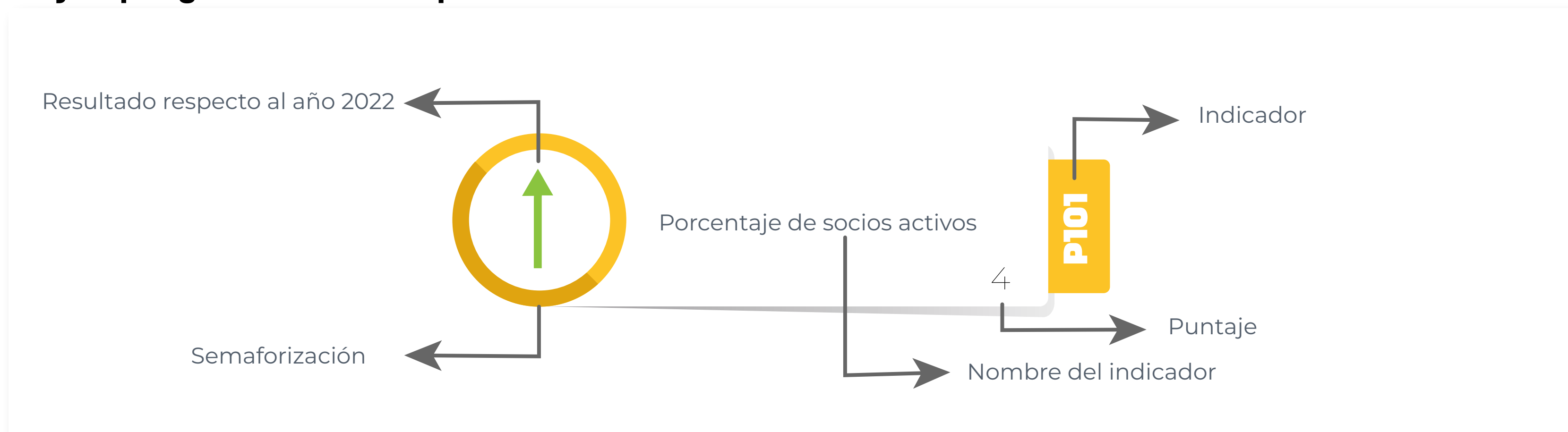
RESULTADOS



Semaforización	Descripción
	La Cooperativa aún no ha iniciado, pero lo deberá hacer
	La Cooperativa está gestionando, pero aún no logran la meta, entre el 40% al 90%
	La Cooperativa ha cumplido o sobre cumplido este indicador
	La Cooperativa ha iniciado esta gestión
	No aplica para la Cooperativa, no está en la gestión

Símbología	
	Reducción
	Incremento
	Igual
	No cumple

Ejemplo y forma de interpretarlo



La cantidad de miembros activos en la Cooperativa 29 de Octubre en el indicador P101 ha experimentado un aumento con respecto al año 2022, lo cual se refleja en una puntuación de 4.

RESULTADOS



RESULTADOS



RESULTADOS



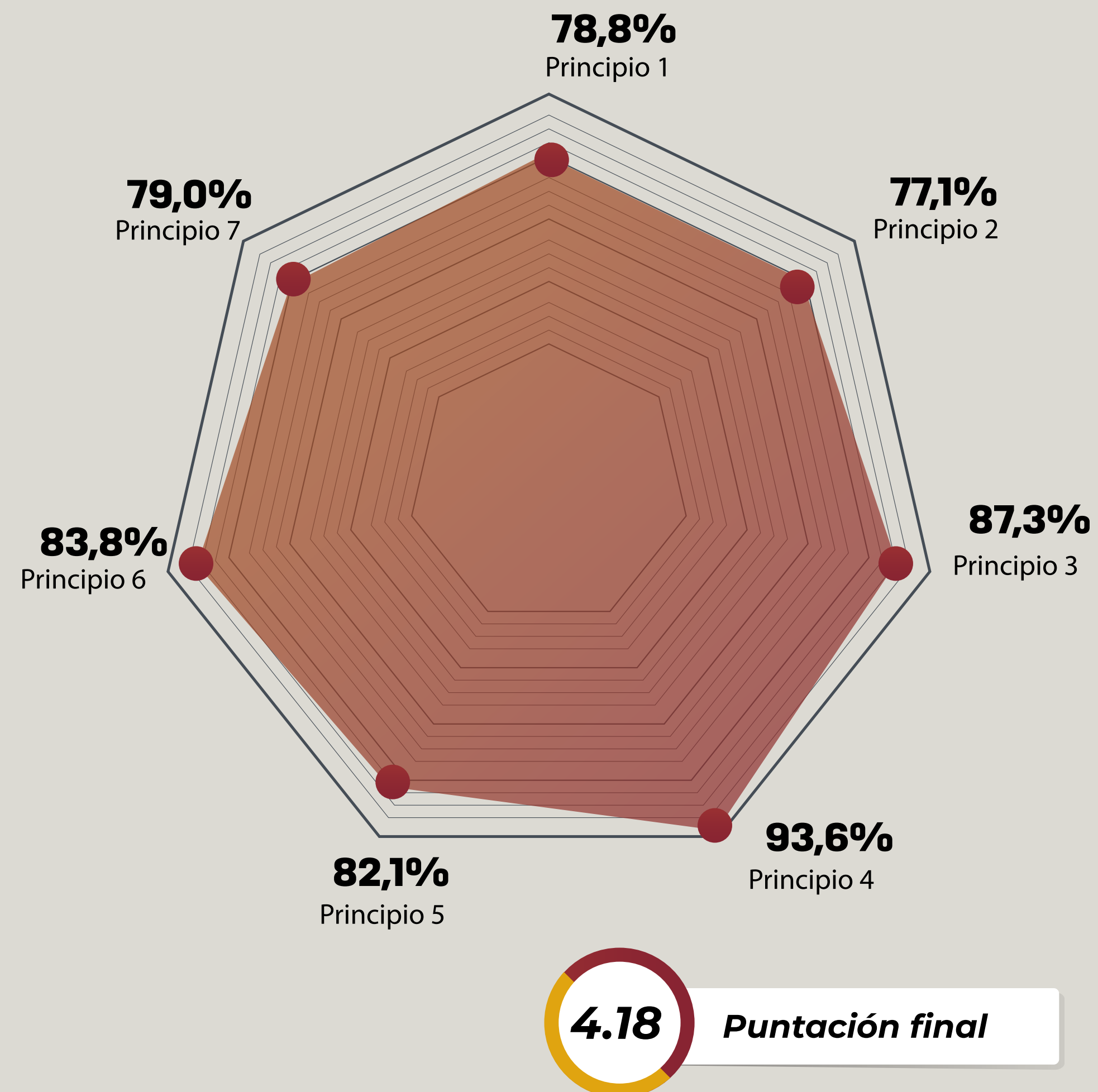
RESULTADOS



RESULTADOS



CUMPLIMIENTO



C O N C L U S I O N E S



El reporte de Balance Social del año 2023, está sujeto al cumplimiento de la “Norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito”. La emisión de esta normativa ha permitido que la gestión del balance se fortalezca con la creación del Manual de Gestión del Balance Social y la creación del Comité de Gestión de Balance Social. Por esto, se ha obtenido una ponderación positiva para la Cooperativa ya que el indicador promedio ha ascendido a 4.18.

Ha sido fundamental para la Cooperativa el reporte de la línea base acorde a la Metodología de la SEPS, ya que en base a la información remitida se concretó la creación de metas acordes a la realidad institucional que generan mayor precisión en la semaforización de la ponderación presentada en el informe.

A través del análisis de cumplimiento de los principios cooperativos, se puede concluir que, la Cooperativa ha obtenido la mejor ponderación en el principio 4 que corresponde a “Autonomía e Independencia”, que abarca aspectos como la creación de productos accesibles, el fomento de la transparencia de la información, y el aseguramiento de la seguridad de la información.

El principio con menor porcentaje de cumplimiento corresponde al control democrático, ya que se requiere la promoción de participación de jóvenes y mujeres en los órganos de gobierno.

Es importante reconocer que el cumplimiento de Balance Social, de forma general ha sido bastante satisfactorio, ya que los porcentajes de cumplimiento de los principios cooperativistas superan en todos los casos el 77,1%. Sin embargo, es importante trabajar más arduamente en los principios de control democrático, adhesión libre y voluntaria y compromiso con la comunidad ya que estos indicadores han obtenido una calificación inferior a 4.

La metodología elegida para la cuantificación de indicadores ha sido la de semaforización, misma que permite identificar de forma gráfica el nivel de cumplimiento de cada uno de los 165 parámetros normados por la SEPS para el reporte de Balance Social. Es importante que las metas, sean actualizadas de forma anual por el Comité de Gestión de Balance Social

